



# Consejo Económico y Social

Distr. general  
12 de noviembre de 2007  
Español  
Original: inglés

---

## Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales

Período ordinario de sesiones de 2008

21 a 30 de enero de 2008

### Informes cuatrienales sobre el período 2003-2006 presentados por conducto del Secretario General por las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social en cumplimiento de la resolución 1996/31 del Consejo\*

#### Nota del Secretario General

## Índice

	<i>Página</i>
1. Asociación pro Iniciativas Democráticas .....	2
2. Citizen's Rights Protection Society .....	5
3. Foro Europeo sobre Servicios a las Víctimas .....	9
4. Heritage Foundation .....	12
5. Consejo Internacional de Minería y Metales.....	16
6. Legião da Boa Vontade .....	19

---

\* Los informes presentados por organizaciones no gubernamentales se publican sin revisión editorial.



## **1. Asociación pro Iniciativas Democráticas**

**(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2003)**

### **Parte I**

#### **Introducción**

##### **i) Finalidad y propósitos de la organización y línea de acción principal**

La Asociación pro Iniciativas Democráticas es una organización no gubernamental que aspira a integrar los derechos humanos en el desarrollo político, económico y social de las sociedades de Europa sudoriental. Su finalidad es proteger y promover las normas y los valores internacionales de derechos humanos, construir y afianzar la sociedad civil y apoyar a los ciudadanos, los refugiados, los emigrantes y los desplazados internos, los jóvenes, los medios de difusión, los gobiernos, el sector privado y otras organizaciones de la sociedad civil por medio de actividades de promoción, participación y educación. La organización que se examina ha contribuido al importante proceso de instauración de la paz y la seguridad en la ex República Yugoslava de Macedonia, y sobre todo a los procesos de descentralización y de fortalecimiento de la sociedad civil tanto a escala nacional como regional. Participó activamente en el proceso de vigilancia de la aplicación del Acuerdo Marco de Ohrid, que tenía por objeto zanjar el violento conflicto que había estallado en la ex República Yugoslava de Macedonia en 2001. Su participación consistió en supervisar el grado de transparencia del proceso de descentralización, los recursos presupuestarios municipales, las capacidades administrativas, el traspaso de competencias a las instancias locales, la participación de los ciudadanos en los órganos decisorios, el desarrollo de la economía y las infraestructuras municipales y la descentralización del sistema educativo. También se centró en la *distribución del poder*, la protección de las minorías y su debida representación (en relación con el veto de la Comisión Badinter, pero en el plano local). La organización desarrolló actividades relacionadas con la aportación de la sociedad civil a unos procedimientos de descentralización más efectivos en la ex República Yugoslava de Macedonia. Publicó informes para ayudar a muchas organizaciones nacionales e internacionales.

##### **ii) Cambios que hayan influido significativamente en las ideas de la organización o en sus actividades, en lo que respecta a sus criterios de referencia, programa, ámbito de trabajo, etc.**

La Asociación pro Iniciativas Democráticas llevó a cabo, en 2005, una revisión estratégica que entrañó la realización de investigaciones, análisis ambientales y consultas con las partes interesadas. En el plan resultante se tuvieron en cuenta las oportunidades y los peligros que se podían presentar y, en consecuencia, la Asociación introdujo los cambios y mejoras siguientes.

**Modificación de su misión e ideario:** Si bien la Asociación pro Iniciativas Democráticas mantuvo la misma orientación de sus fines, además de sus esferas de interés previas, también amplió el posible ámbito geográfico de sus actividades y sus posibles zonas de intervención, que habían estado limitadas a la ex República Yugoslava de Macedonia. Ello le ofrece la oportunidad de entablar relaciones de cooperación con otras organizaciones de la sociedad civil de la región de Europa

sudoriental que tengan finalidades y objetivos parecidos, con miras a operar a escala regional.

**Incremento de la capacidad de respuesta:** La Asociación mejoró su capacidad de supervisar la variación de la situación de las minorías y responder a los atentados contra los derechos de las minorías o a las nuevas oportunidades de realizar actividades de promoción.

**Incremento del perfil institucional y de la presencia internacional:** Desde sus primeros años, la Asociación ha extendido sus iniciativas por toda la ex República Yugoslava de Macedonia desarrollando actividades en el plano nacional. También se ha extendido a otros países de la región y ha instalado oficinas exteriores en Bosnia y Herzegovina, Kosovo (Serbia) y Albania.

## **Parte II**

### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

#### **i) Participación en las actividades del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y en las grandes conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas**

1) *El foro de organizaciones no gubernamentales (ONG) sobre el “Fortalecimiento de las alianzas entre las organizaciones no gubernamentales, los gobiernos y las Naciones Unidas para conseguir los objetivos de desarrollo del Milenio”* se celebró antes de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones de 2004 del Consejo Económico y Social, el día 29 de junio de ese mismo año, en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York. La Asociación asistió a dicho foro y presentó una declaración sobre sus resultados en lo que respecta a promover la implantación de mecanismos institucionales que favorezcan la igualdad de género en el plano local.

2) *“Examen y evaluación de la aplicación a nivel de todo el sistema de las conclusiones convenidas 1997/2, aprobadas por el Consejo, relativas a la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y programas del sistema de las Naciones Unidas”*, período de sesiones sustantivo de 2004, 28 de junio a 23 de julio de 2004, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York. Un representante de la Asociación asistió a la sesión.

3) Conferencia internacional: *“La incorporación de una perspectiva de género y los objetivos de desarrollo del Milenio”*, celebrada del 28 al 30 de marzo de 2005, en Islamabad (Pakistán). Un representante de la Asociación asistió al acto en calidad de orador principal y presentó un documento titulado “Los derechos humanos y el planteamiento del desarrollo humano teniendo en cuenta una perspectiva de género”.

#### **ii) Cooperación con los órganos u organismos especializados de las Naciones Unidas que trabajan sobre el terreno o en la Sede**

- La Asociación fue elegida coordinadora subregional de Europa oriental de la Red Regional Oficiosa de organizaciones no gubernamentales de las Naciones Unidas y desarrolló un proyecto experimental sobre “Implantación de mecanismos institucionales que favorezcan la igualdad de género en el plano local”, tomando como base las necesidades concretas de los municipios de la ex República Yugoslava de Macedonia. Gracias a la Asociación, así como otras

organizaciones de la sociedad civil, numerosas figuras públicas abnegadas y el Lobby de Mujeres, el Parlamento macedonio aprobó la “Ley de reforma de la ley electoral local” el 26 de mayo de 2004. En esa ley se preveía que, en las elecciones locales, el 30% de los concejales propuestos deberían ser de distinto género, tanto en el primer tramo como en el último de las listas electorales.

- La Asociación es una colaboradora en la ejecución del proyecto de los **Voluntarios de las Naciones Unidas y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)** titulado “Integración regional mediante el intercambio de voluntarios, con miras a lograr la reconciliación en Europa sudoriental” (RIVER SEE). Mediante ese proyecto se instituyó un programa de intercambio de voluntarios en el seno de las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones de voluntariado y dentro del marco de los objetivos de desarrollo del Milenio. La Asociación se encarga de las relaciones con las citadas organizaciones y los citados voluntarios y de la ejecución de las actividades de gestión de carácter voluntario en los planos nacional y zonal y, por intermedio de la Junta Regional del proyecto RIVER SEE, de las del plano regional. El proyecto se empezó a ejecutar en 2005 y sigue en curso. Dentro de él, la Asociación fue una de las iniciadoras del programa nacional de Voluntarios de las Naciones Unidas en la ex República Yugoslava de Macedonia, en febrero de 2006. A ese respecto, la Asociación y otras ONG han participado activamente en el proceso de elaboración de la Ley del voluntariado, que habrá de ser aprobada por el Parlamento nacional.
- Desde sus mismos comienzos, la Asociación ha intervenido en el proceso de aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio en la ex República Yugoslava de Macedonia. Está afiliada al Comité nacional de los objetivos de desarrollo del Milenio que se constituyó en la ex República Yugoslava de Macedonia y que está compuesto por representantes de alto nivel del Gobierno y el Parlamento, la Oficina de Estadística del Estado, organizaciones de la sociedad civil, medios de difusión y el sector privado. Además, durante todo el período de que se informa, la Asociación intervino activamente en el proyecto dirigido a incrementar la capacidad de las administraciones locales, las organizaciones de la sociedad civil y el sector empresarial de participar en los procesos relacionados con la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, de cuya ejecución se encarga el PNUD en la ex República Yugoslava de Macedonia.
- *Presupuestación participativa*: Los días 20 y 21 de febrero, el Instituto de Finanzas Públicas y Privadas, en asociación con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, en colaboración con la Asociación y con la financiación que aportó el Fondo Transfronterizo Alemán para el pacto de estabilidad, organizó un curso de formación en presupuestación participativa. El curso se dirigía a los representantes de la sociedad civil, las instituciones estatales (es decir, los departamentos de planificación y presupuestación), los representantes de los medios de difusión, el sector empresarial y las organizaciones internacionales.

## **2. Citizen's Rights Protection Society**

### **(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2003)**

#### **Parte I**

##### **Introducción**

La Citizen's Rights Protection Society (CIRIPS) fue fundada en 1996 por un abogado nigeriano, activista de derechos humanos, escritor, humanista y filósofo, el Sr. Michael Nkanu Isang Emori, en Calabar (Nigeria). En sus comienzos, contaba apenas 15 afiliados, sobre todo profesionales liberales y profesores universitarios. Sin embargo, en 2007 ha extendido sus tentáculos a zonas importantes de Nigeria y cuenta, ahora, más de 1.800 afiliados (tanto particulares como asociaciones) en todo el país.

##### **Los fines y objetivos de la CIRIPS son los siguientes**

1. Educar a la opinión pública general nigeriana acerca de los derechos de los ciudadanos en todas las esferas de la actividad humana, por ejemplo, y sin que la enumeración sea taxativa, en las esferas de la política, el estado de derecho, la formación académica, la actividad comercial y las aptitudes creadoras.

2. Promover la convivencia pacífica entre los hombres y las mujeres de los distintos países, razas, comunidades, pueblos e intereses en Nigeria.

La línea principal de acción de la CIRIPS es la defensa de los derechos humanos, la paz y la resolución de conflictos. Por ejemplo, entre 1998 y 1999, coordinó el proyecto de sensibilización acerca de los derechos humanos dirigido a las comunidades rurales de dos estados: el estado "padre" de la sociedad (Cross River) y el estado "hermano" (Akwa Ibom). Durante ese período, la CIRIPS también aunó esfuerzos con la Coalición de ONG en pro de la Reforma Penal y del Bienestar de los Reclusos para organizar la Conferencia sobre las reformas penales y la Semana del bienestar de los reclusos. En 2000, llevó su campaña a las comunidades beligerantes del estado de Cross River, mediante el proyecto de paz y resolución de conflictos.

#### **Parte II**

##### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

##### **En 2003**

a) La CIRIPS participó en el proyecto de Guía de ONG del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y del PNUD que se llevó a cabo en Nigeria en junio y cumplimentó el cuestionario de la encuesta de ONG que trabajaban en dicho país en coordinación con la Comisión de Planificación Estatal de Calabar, estado de Cross River (Nigeria).

b) Presentó, al UNICEF, una propuesta para que organizara un curso de formación en diversos tratados internacionales de derechos humanos firmados y ratificados por Nigeria para magistrados, juristas y miembros de los órganos de represión del delito como la policía, los servicios penitenciarios, los servicios de inmigración, los servicios de seguridad del Estado y de aduanas. La propuesta la presentó por conducto de la Oficina del Director en funciones del Departamento de

Asuntos de la Mujer y Desarrollo Social de la Oficina del Gobernador de Calabar, Estado de Cross River (Nigeria).

c) La CIRIPS se unió a la Facultad de Derecho de la Universidad de Calabar y a diversas ONG que trabajaban en Calabar para celebrar el Día de los Derechos Humanos, el 10 de diciembre. El Director Ejecutivo de la sociedad intervino en la celebración. El tema de ésta fue el siguiente: *Activismo de derechos humanos en Nigeria: El camino recorrido hasta ahora*.

d) La CIRIPS se unió a la subdivisión de la Cruz Roja nigeriana del Estado de Cross River para celebrar el Día Mundial del SIDA el 1º de noviembre, en el Centro Cultural de Calabar. Estuvo representada por su Director Ejecutivo que, casualmente, era el Asesor Jurídico Estatal de la Cruz Roja nigeriana. También estuvo presente el Presidente de la CIRIPS. El tema de la celebración fue el siguiente: *VIH/SIDA: Propaga el mensaje y no el virus*.

e) La CIRIPS asistió al cursillo de educación de votantes organizado por el Instituto de Derechos Humanos y Derecho Humanitario de Port Harcourt (Nigeria) en colaboración con el Grupo de Supervisión de la Transición y la División de Asistencia Electoral de las Naciones Unidas el 16 de mayo. Asistieron el Director Ejecutivo y el Oficial de logística y suministros.

f) La CIRIPS se ha identificado con la labor del Movimiento Federalista Mundial, una ONG que fue reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 1970, y ha informado sobre dicha labor y sobre las tendencias que estaban de actualidad, en aquel momento, en las Naciones Unidas. En su reunión de 10 de octubre, en la que se celebró el 37º cumpleaños de su fundador, la CIRIPS aprobó una resolución en la que dispuso que colaboraría con todos los grupos y ONG de las Naciones Unidas, incluido el Movimiento Federalista Mundial, que trabajaban en el ámbito de los derechos humanos y la paz.

#### **En 2004**

a) La CIRIPS tomó parte en un cursillo organizado por la Calabar Christian Youths' and Singles Outreach Fellowship (CCY) con ocasión de su Two-In-One June Event, el 7 de junio, denominado "Winning Ways Summit" y cuyo lema fue "Destinados a triunfar". Fue copatrocinado por la Congregación Pentecostal de Nigeria y por el UNICEF y se celebró en Calabar. El Director Ejecutivo de la CIRIPS presentó un documento titulado *Leading the Edge: Becoming a Person of Influence with Integrity*.

b) La CIRIPS emprendió una campaña de paz y resolución de conflictos entre las comunidades rurales beligerantes de los Estados de Benue y Cross River en julio. La patrocinaron las comisiones de planificación estatal de ambos Estados. El PNUD la supervisó. Participaron en ella todos los agentes y voluntarios de la CIRIPS.

c) La CIRIPS celebró el Día Mundial de los Derechos Humanos el 10 de diciembre, con un simposio y un seminario en Calabar. El tema fue *La trata de seres humanos: otro esclavismo del siglo XXI*. El editor del Grupo CIRIPS habló del tema *La trata de seres humanos: endurecimiento de las sanciones internacionales*. El Director Ejecutivo de la CIRIPS ejerció de relator.

**En 2005**

a) La CIRIPS celebró el Día Mundial de la Paz en Calabar, el 1º de enero. El lema de la celebración fue “La paz mundial: Nuevas esperanzas para el Delta del Níger en el nuevo milenio”. Asistieron a la celebración algunos agentes del naciente Cuerpo de Paz de Nigeria y de otras ONG del Delta del Níger que trabajaban en las esferas de la paz y la resolución de conflictos.

b) La CIRIPS tomó parte en la Semana de los Derechos Humanos que se celebró con motivo de la inauguración, en honor de Gani Fahewin, de unos salones en la Facultad de Derecho de la Universidad de Calabar, en noviembre. Asistió a la celebración el Director Ejecutivo de la CIRIPS, que fue galardonado con el Premio de Promoción de los Derechos Humanos por la augusta institución. Asistieron también el Presidente, que era antiguo alumno de la Facultad, y algunos voluntarios.

c) La CIRIPS participó en el cursillo de formación de líderes juveniles en la transformación no violenta de conflictos, celebrado en Port Harcourt, entre el 13 y el 17 de noviembre. Lo organizó el Centro de Responsabilidad Social e Institucional, en colaboración con la Universidad para la Paz, dependiente de la Oficina de Ginebra, y una entidad afiliada a las Naciones Unidas. La CIRIPS estuvo representada por su Director Ejecutivo, que recibió de la Sra. Ameena Payne, Coordinadora y Directora Ejecutiva del Programa para África de la citada universidad, un certificado de participación firmado por ella.

d) La CIRIPS asistió al seminario de la Christian Professional League sobre gestión de crisis y construcción de naciones que se celebró en Calabar el 28 de mayo, con la ayuda del Gobierno del Estado de Cross River y el PNUD. El tema del seminario fue “Gestión de crisis y construcción de naciones”. La CIRIPS estuvo representada por su Director Ejecutivo y Oficial Administrativo.

**En 2006**

a) La CIRIPS se unió a SHED Africa y Akpabuyo/Bakassi Green Movement (ABGREMO), ambas ONG radicadas en Calabar, para celebrar el Día Mundial del Medio Ambiente, el 5 de junio. Esa actividad estaba en consonancia con los objetivos de desarrollo del Milenio, que forman la base del programa de la comunidad mundial para el siglo XXI. Su objetivo era promover la ordenación sostenible del medio ambiente. Asistieron al acto, el Director Ejecutivo, cinco voluntarios, el Presidente y la Encargada de asuntos de la mujer.

b) La CIRIPS, en colaboración con Amnistía Internacional, Grupo 1, de la Universidad de Calabar, la ONG nacional Coalition on Penal Reforms & Prisoners' Welfare and Fundamental Rights Mision, conocida también como Liberty Now, organizó un seminario de un día de duración para celebrar el Día de las Naciones Unidas, el 24 de octubre, en el Arts Theatre de la Universidad de Calabar. El tema del seminario fue “Naciones Unidas: vigilancia internacional de los derechos humanos”. La CIRIPS estuvo representada por todos sus miembros ejecutivos y voluntarios. Su Director Ejecutivo presentó un documento titulado “Las ONG: Colaboración con las Naciones Unidas por intermedio del Consejo Económico y Social”, que versaba principalmente sobre cómo una ONG podía ser reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social.

### **Actividades de apoyo a los principios mundiales**

**En 2003:** A raíz del fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya (Países Bajos) sobre el asunto de la península de Bakassi, en el que la Corte dictaminó que Nigeria había de ceder dicha península, que era rica en yacimientos de petróleo, al Camerún, la CIRIPS se unió al equipo de evacuación de la Cruz Roja nigeriana para distribuir material de socorro a los desplazados de Bakassi. Participaron en la labor el Director Ejecutivo y la Encargada de asuntos de la mujer. Ello ocurrió en mayo de 2003.

A raíz del llamamiento que se hizo para que se reformara la Constitución de Nigeria, la CIRIPS colaboró con el Citizen's Forum for Constitutional Reform (CFCR) en la organización de seminarios y cursillos en Uyo, localidad del Estado de Akwa Ibom, en enero de 2003. El tema del cursillo fue "Reforma de la Constitución de 1999: Cuestiones de debate". Asistieron el Director Ejecutivo y el Editor del Grupo.

**En 2005:** La CIRIPS tomó parte también en el Seminario regional sobre la reforma constitucional que se celebró en Calabar los días 18 y 19 de marzo, organizado por la Society for Education, Empowerment and Development (SEED). El tema del seminario fue "Reformas constitucionales posteriores a 1995: Dificultades y perspectivas". Fue patrocinado por el Friedrich Ebert Stiftung. Asistieron el Director Ejecutivo, el Editor del Grupo y el Presidente.

**En 2006:** La CIRIPS participó en el curso de formación en educación cívica que se celebró los días 26 y 27 de septiembre en Uyo. Organizó el curso la Fundamental Rights Mission, conocida también como Liberty Now, con la ayuda del National Endowment for Democracy (NED), de Washington, D.C. (Estados Unidos de América). Asistieron el Director Ejecutivo de la CIRIPS, el Editor del Grupo y la Encargada de asuntos de la mujer. El Director Ejecutivo asistió en calidad de experto y expuso, a los participantes, una ponencia de introducción a los derechos humanos, en el primer día, y otra ponencia sobre los derechos humanos, en el segundo día. También dirigió presentaciones de grupo.

**Imposibilidad de que la CIRIPS participe plenamente en la labor del Consejo Económico y Social:** Como se habrá observado, entre 2003 y la presente fecha la CIRIPS no ha acudido a ninguna de las reuniones, las conferencias ni los periodos de sesiones que ha celebrado el Consejo Económico y Social en Nueva York, Londres, Ginebra y Viena. Sin embargo, ha indicado que tiene interés en acudir enviando los datos de cinco posibles representantes, todos los años. Los formularios se le remiten con retraso. La no asistencia se achaca a los elevadísimos gastos que entraña, a los problemas que hay con los visados en Nigeria, al calendario de algunas de esas actividades y a la falta de financiador o patrocinador.

La CIRIPS había abrigado la esperanza de que al entrar en la prestigiosa familia de las ONG reconocidas como entidades especiales de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social, las amables organizaciones hermanas que trabajaban en los mismos ámbitos de los derechos humanos, la paz y la seguridad que ella se interesarían por su labor y entusiasmo y la impulsarían. Lamentablemente, no ha sido así.

No obstante lo anterior, a la CIRIPS le interesa seguir perteneciendo a la familia del Consejo Económico y Social y desearía colaborar con algunas ONG de la familia para llevar la labor de éstas a Nigeria. La CIRIPS estudia, considerando

que la situación descrita no varíe, las posibilidades de acudir a los cuatro lugares de reunión —Nueva York, Londres, Ginebra y Viena— entre ahora y el año que viene.

La CIRIPS está dotada con unos hombres y mujeres muy jóvenes, entusiastas e inteligentes que están decididos a promover los ideales de las Naciones Unidas, si se les da la oportunidad. Es de esperar que, si pueden acudir una sola vez a los cuatro lugares de reunión, se romperá el maleficio y podrán seguir acudiendo indefinidamente. Pero a pesar de ese contratiempo, la CIRIPS no se ha inhibido, ni se inhibirá, de aplicar los programas de las Naciones Unidas. Por ello, el haber entrado a formar parte del Consejo Económico y Social es una gran ilusión que se ha cumplido. Y precisamente eso es lo que ha intentado hasta ahora: defender esa ilusión.

### **3. Foro Europeo sobre Servicios a las Víctimas**

#### **(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 1995)**

##### **Parte I**

El Foro Europeo sobre Servicios a las Víctimas es una red de ONG que prestan servicios comunitarios y judiciales a las víctimas de delitos. Fue fundado en 1990 por todas las organizaciones europeas que trabajaban con las víctimas de la delincuencia y tiene por objeto promover el desarrollo de los servicios a esas personas en toda Europa y la adopción de políticas en favor de ellas tanto en el ámbito de la justicia penal como en el entorno social general.

Los fines del Foro son los siguientes: promover el desarrollo efectivo de servicios para las víctimas de la delincuencia en toda Europa; abogar por que se ofrezca una indemnización justa y equitativa a esas personas, con independencia de su nacionalidad; defender los derechos de esas personas en Europa en su trato con el régimen de justicia penal y con otras instituciones, e intercambiar experiencias e información entre las organizaciones afiliadas para compartir conocimientos y mejores prácticas. Para conseguir esos fines, se publica un boletín semestral, se celebra una conferencia anual y se realizan toda una serie de proyectos de colaboración.

En la actualidad, hay 19 organizaciones nacionales afiliadas al Foro Europeo sobre Servicios a las Víctimas, procedentes de 15 países europeos: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Eslovaquia, Estonia, Finlandia, Francia, Hungría, Irlanda, Malta, los Países Bajos, Portugal, la República Checa, Serbia, Suecia, Suiza y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (Inglaterra, Gales, Irlanda del Norte y Escocia). La principal fuente de financiación siguen siendo las cuotas que abonan los afiliados y la ayuda financiera que presten el Gobierno y las demás entidades que organicen la conferencia anual del Foro.

##### **Parte II**

#### **Labor en el Consejo Económico y Social**

*Principios elementales de la utilización de los programas de justicia retributiva en asuntos penales 2002/12:* Los afiliados al Foro contribuyeron a divulgar las directrices mencionadas por medio de un proyecto conjunto. El 24 de mayo de 2002,

se celebró un seminario para comparar diversos regímenes procedimentales que tocaban a asuntos relacionados con las víctimas de la delincuencia, como el de la promoción y defensa de los derechos de esas personas en casos de mediación entre ellas y los autores de los delitos y de protección de testigos. Asimismo, el Foro adoptó su propia declaración acerca de la posición de las víctimas dentro del proceso de mediación en Amsterdam (Países Bajos), en mayo de 2005. El 17 de agosto de 2006, los afiliados al Foro de Portugal, los Países Bajos y Escocia empezaron a trabajar en un proyecto conjunto para ayudar a defender los derechos y los intereses de las víctimas en los procesos de mediación entre ellas y los autores de los delitos, promover las mejores prácticas y la cooperación transnacional y seguir investigando en ese campo.

*Directrices relativas a los niños que hayan sido víctimas o testigos de delitos:* Los afiliados del Foro ayudaron a que se aplicaran esas directrices por medio de una iniciativa conjunta dirigida a cultivar los conocimientos, la sensibilidad, la cooperación y las calificaciones técnicas de los trabajadores y garantizar, así, a los niños que hubieran sido víctimas o testigos de un delito, un respaldo efectivo en los países participantes, entre los que se contaban Portugal, Bélgica, la República Checa, Finlandia, los Países Bajos, Suecia y Eslovaquia. Los resultados de esa labor están ya a disposición de todos los afiliados del Foro Europeo.

Se ha emprendido un proyecto conjunto, que está supervisado por los Países Bajos y cuenta con la colaboración especial del Reino Unido, Finlandia y Francia, para redactar un folleto informativo, en todos los idiomas de la Unión Europea, sobre los derechos de las víctimas y los servicios de que disponen en cada uno de los países de la Unión Europea, que se titula “Promoción de la asistencia a las víctimas extranjeras”. Esa labor contribuye a promover el Artículo 7 de la Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder de las Naciones Unidas.

### **Cooperación con los órganos de las Naciones Unidas**

Durante el período de que se informa, el Foro mantuvo contactos periódicos con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

*Undécimo Simposio Internacional de Victimología, celebrado del 13 al 18 de julio de 2003 en Sudáfrica:* participaron en dicho simposio los afiliados al Foro del Reino Unido, los Países Bajos, Bélgica, Escocia, Francia, Irlanda, Serbia y Noruega. Los miembros del Comité Ejecutivo del Foro impartieron cursillos y pronunciaron discurso en las sesiones plenarias del simposio.

*Congreso de las Naciones Unidas sobre la Delincuencia, celebrado en Bangkok, del 18 al 25 de abril de 2005:* El Presidente del Foro Europeo sobre Servicios a las Víctimas ejerció también de Vicepresidente de la Sociedad Mundial de Victimología durante todo ese período, lo que le permitió dar a conocer las políticas y la evolución del Foro a un público más amplio. Para ello, el Presidente y algunos miembros del Foro colaboraron en la redacción de las declaraciones que se formularon acerca de las reglas y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal, la declaración sobre las medidas eficaces contra la delincuencia organizada transnacional y la declaración sobre la corrupción. El Presidente veló por que el punto de vista del Foro figurara en la declaración y en la conferencia de prensa de la Sociedad Mundial de Victimología.

El Presidente del Foro Europeo sobre Servicios para Víctimas fue nombrado Presidente de un comité de expertos en víctimas de la delincuencia del Consejo de Europa. Las recomendaciones, servicios que abarcaría, derechos en la justicia penal, indemnizaciones, etc., fueron aprobados por el Comité de Ministros en Estrasburgo (Francia), entre el 3 y el 7 de abril de 2006. En el informe correspondiente se utilizaron ampliamente los documentos normativos elaborados por el Foro, a los que se remite frecuentemente en las notas a pie de página. En el texto del informe se elogia la labor del propio Foro.

*21º Simposio Internacional de Victimología, celebrado del 21 al 25 de agosto de 2006 en Florida (Estados Unidos):* Los afiliados al Foro de Escocia, el resto del Reino Unido, los Países Bajos y Eslovenia asistieron al simposio como delegados que participaron en los seminarios, los debates y la promoción de la perspectiva del simposio. Hicieron aportaciones al proyecto de Convención de las Naciones Unidas sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y el apoyo a éstas que había redactado la Sociedad Mundial de Victimología.

### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los fines convenidos internacionalmente**

*Sensibilización social con respecto a las cuestiones que atañen a las víctimas:* Entre 2002 y 2006, el Foro celebró conferencias anuales en Praga (República Checa), en 2002; en Dublín (Irlanda), en 2003; Tuusula (Finlandia), en 2004; Amsterdam (Países Bajos), en 2005, y Bratislava (Eslovaquia), en 2006, cada una de las cuales contribuyó a intercambiar conocimientos y buenas prácticas en la prestación de servicios a las víctimas en todos los Estados miembros. Entre los temas de las conferencias figuraron el apoyo a la evolución de los países candidatos a la afiliación, la mediación, el apoyo a las víctimas jóvenes de la delincuencia, la trata, los turistas víctimas, la violencia doméstica, los delitos contra las minorías, las normativas jurídicas contra el acoso y los delitos de aversión. Todo ello ha permitido concienciar a los Estados miembros de su valiosa aportación a la aplicación de los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder.

Entre el 2 y el 4 de octubre de 2003, en Dublín (República de Irlanda), el Foro Europeo sobre Servicios a las Víctimas respaldó la participación de 10 países candidatos a la adhesión en un seminario destinado a hacer avanzar las conclusiones y recomendaciones del módulo 4 del Programa Phare sobre el Estado de Derecho (Derechos de las víctimas y servicios para ellas). En la conferencia, los representantes de los Estados candidatos a la adhesión —Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa y Rumania— se reunieron con los representantes de los servicios para víctimas existentes en los Estados miembros de la Unión Europea y con los expertos de la Unión Europea para ayudar a los citados Estados candidatos a elaborar su normativa de derechos de las víctimas de la delincuencia y apoyo a ellas y a entablar unas buenas relaciones de colaboración entre los funcionarios de los Estados y las ONG. Los Estados candidatos a la adhesión trazaron unos planes de trabajo detallados para sus propios servicios de atención a las víctimas y luego hicieron una visita de estudio a París, donde esos Estados pudieron observar la aplicación práctica de procedimientos de atención a las víctimas por parte de los organismos competentes.

Los afiliados al Foro también han intervenido en iniciativas de asistencia a víctimas en Mauricio, Sudáfrica, Malta, Rumania, Serbia y el Japón, que guardan relación con el apartado 3 del artículo 8 de la Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder de las Naciones Unidas.

Todos los afiliados del Foro supervisaron la aportación de sus Estados a la aplicación de la Decisión marco del Consejo relativa al estatuto de víctima en el proceso penal en su territorio. En 2006 se remitió una comunicación sobre el particular al Consejo de Europa.

El Foro acogió, con satisfacción, la Convención del Consejo de Europa relativa a la Indemnización de las Víctimas de Delitos Violentos y solicitó al Consejo que exhortara a todos los países que lo integraban a que la ratificaran.

Se ideó otro proyecto de colaboración para llevar a cabo un examen, a partir de visitas de estudio, sobre la viabilidad de instituir unas organizaciones nacionales de servicios de apoyo a la víctimas en los Estados miembros en que no las hubiera. El Reino Unido encabezó la supervisión de las visitas de estudio que se hicieron a Italia, Dinamarca, España y Grecia. Esas visitas sirvieron para cobrar mayor conciencia de los resultados de los servicios de otros países y de las normas del Foro. Asimismo, favorecieron el conocimiento de la Decisión marco del Consejo de Europa relativa al estatuto de víctima en el proceso penal. El segundo objetivo del programa era evaluar la viabilidad de mejorar los servicios para las víctimas de delitos mediante la creación de una base de datos especializada en materiales pedagógicos y promocionales sobre normas comunes que pueden compartir las organizaciones que prestan servicios a las víctimas.

Por otra parte, cuatro afiliados han contribuido recientemente a elaborar unas normas mínimas y unos documentos orientativos para trabajar con víctimas de la violencia sexual y materiales de aprendizaje para los trabajadores de esos servicios. La evaluación de esa labor garantizará que los demás Estados afiliados puedan tener en cuenta esas recomendaciones cuando planeen servicios dirigidos a la víctimas de agresiones sexuales.

## **4. Heritage Foundation**

### **(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2003)**

#### **Parte I**

#### **Introducción**

#### **Propósito**

La Heritage Foundation es un instituto educativo y de investigación cuya misión es formular y promover políticas públicas basadas en la libre empresa, el gobierno limitado, la libertad individual, los valores norteamericanos tradicionales y una enérgica defensa de la nación. En la escena internacional, esa misión se plasma en una firme voluntad de promover la paz y la seguridad, los derechos humanos y la libertad económica y política en todo el mundo, sobre todo gracias a la labor de su Davis Institute for International Studies. La Heritage Foundation complementa la

labor de las Naciones Unidas y el Consejo Económico y Social realizando investigaciones documentales, publicando documentos y organizando actos en los que se debate acerca de cuestiones económicas y sociales de ámbito internacional, acerca de la paz y la seguridad internacionales y acerca de las actividades de las Naciones Unidas, sus fondos y programas.

La Heritage Foundation realiza su misión investigando sobre cuestiones fundamentales de política y dando a conocer sus investigaciones y conclusiones al Congreso de los Estados Unidos, al Poder Ejecutivo del Gobierno de dicho país, a los medios de difusión nacionales e internacionales, a los círculos académicos y políticos. Entre sus esfuerzos por difundir su mensaje cabe destacar, sin que la enumeración sea taxativa, los siguientes: conferencias, tanto públicas como privadas; informes de cariz político y longitud diversa, incluidos libros; debates de política con políticos nacionales e internacionales; promoción de actividades en medios de difusión como la prensa escrita, la radio y la televisión y en medios en línea; actividades de extensión a otras organizaciones sin ánimo de lucro u ONG y a la opinión pública general; intervenciones orales externas, y participación en conferencias y equipos de tareas externos.

#### **Cambios reseñables de la cantidad de afiliados o de recursos**

La Heritage Foundation ha ampliado su número de afiliados, puestos y presupuesto de manera ostensible desde que solicitó, por primera vez, al Consejo Económico y Social que la reconociera como entidad consultiva.

a) A finales de 2006, contaba 200 empleados y 15 trabajadores temporales en su sede de Washington, D.C., y dos personas en su oficina de Moscú. La Fundación también da empleo a 140 pasantes todos los años y dispone de entre 10 y 15 consultores de pago.

b) En 2006 la Heritage Foundation contaba un total de 281.250 donantes afiliados. Los donantes particulares sumaban 281.023, lo que equivalía a más del 99% del total. Las empresas o fundaciones donantes sumaban 227, lo que equivalía a menos del 1% del total. La mayoría de los donantes residen en los Estados Unidos, pero también los hay que residen en muchos otros países o lugares, como Alemania, las Antillas Neerlandesas, la Argentina, Australia, Bermudas, el Brasil, el Canadá, China, España, Islandia, las Islas Caimán, Italia, el Japón, el Líbano, México, Noruega, el Pakistán, la Región Administrativa Especial de Hong Kong (China), el Reino Unido, la República de Corea, Suiza, Tailandia y Taiwán (Provincia de China). Asimismo, la fundación ha hecho afiliados en la Federación de Rusia, Ghana, Kenya y Nigeria.

c) El presupuesto de la Heritage Foundation se incrementó de los 32.722.356 dólares del año 2000 a los 40.538.328 dólares de 2006. Los donantes particulares aportaron el 63% de esos ingresos; las empresas, el 4%, y las instituciones benéficas y fundaciones, el 33%. La fundación no mantiene relación con gobierno alguno ni recibe fondos de él.

## **Parte II**

### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

#### **i) Participación en las actividades del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y en las grandes conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas**

a) La Heritage Foundation envió a un representante a participar en las siguientes reuniones:

- El período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social, celebrado entre el 3 y el 28 de julio de 2006, que versó sobre el tema “Creación de un entorno a escala nacional e internacional que propicie la generación del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, y sus consecuencias sobre el desarrollo sostenible”.
- El 50º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado entre el 1º y el 6 de marzo de 2006. Virginia Thomas, de la Heritage Foundation, actuó como delegada pública de la delegación de los Estados Unidos. Además, la fundación organizó un acto paralelo titulado “Una política basada en los datos: ¿Cuáles son las mejores políticas para la mujer?”, al que asistieron muchas personas.
- El sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General, entre los días 13 a 16 de septiembre de 2005. Durante el citado período, la Heritage Foundation distribuyó una declaración titulada “Recomendaciones alternativas de la sociedad civil para el documento final de la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas de septiembre de 2005”, que habían firmado más de 800 ONG. Esas recomendaciones versaban sobre las esferas generales del desarrollo económico, los derechos humanos, la familia, la sociedad civil y la salud.
- El 49º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado entre el 28 de febrero y el 11 de marzo de 2005. La Heritage Foundation organizó un banquete, como acto paralelo, con el lema de “Una política social basada en los datos: ¿Qué es verdaderamente lo mejor para la mujer, según las investigaciones?”.

b) La Heritage Foundation es miembro activo de la Comisión Nacional de los Estados Unidos ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y ha hecho una aportación considerable al proyecto de estrategia de mediano plazo de dicha organización.

c) La Heritage Foundation ha alentado a diversos candidatos a que soliciten puestos en el sistema de las Naciones Unidas y los ha nombrado.

#### **ii) Actividades de apoyo a los principios mundiales**

La Heritage Foundation ha destinado cuantiosos recursos a instruir a los creadores de opinión y a los encargados de formular políticas acerca de las medidas que promuevan la libertad, el desarrollo económico y los derechos humanos, de cómo las Naciones Unidas ayudan a cumplir esos objetivos y cómo podrían ayudar a ello con más fuerza o efectividad. Desde que se la reconoció como entidad consultiva de carácter especial, la fundación ha intensificado constantemente su labor en las esferas relacionadas con el Consejo Económico y Social.

- En 2006, la HFO publicó más de 60 documentos de investigación sobre temas que abarcaban el desarrollo, la política económica, el comercio, los derechos humanos, la libertad política, la asistencia económica, la política social y las Naciones Unidas y sus órganos subsidiarios. Ello constituyó un avance con respecto a 2005, año en que publicó más de 50 documentos de esa índole; a 2004, en que publicó más de 30, y 2003, en que publicó más de 20. Todas esas publicaciones se pueden consultar gratuitamente en la dirección [www.heritage.org](http://www.heritage.org).
- Durante el período comprendido entre 2005 y 2006, la HFO organizó una conferencia del Secretario General Adjunto de Gestión, Sr. Christopher Burnham, que informó exhaustivamente de las reformas de gestión. Los funcionarios de la fundación también se reunieron con el Secretario General Adjunto Sr. Tharoor y con el Secretario General Adjunto Sr. Guéhenno.
- En 2006, la Heritage Foundation organizó más de 10 actos públicos y privados sobre temas relacionados directamente con las Naciones Unidas, sus órganos subsidiarios y su labor. También organizó decenas de actos adicionales sobre temas de interés para las Naciones Unidas y el Consejo, como actos sobre temas electorales en muchas naciones, la proliferación y la paz y la seguridad internacionales, los derechos humanos, el comercio y el desarrollo económico. Entre 2003 y 2006, la Heritage Foundation organizó más de 40 actos anuales sobre esos temas. La información sobre los actos públicos está archivada en la siguiente dirección: [www.heritage.org/press/events/index.cfm](http://www.heritage.org/press/events/index.cfm).
- El personal de la Heritage Foundation se reúne frecuentemente con los miembros del Congreso y del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos para plantearles observaciones o recomendaciones en decisiones de carácter político. Entre 2003 y 2006, la fundación participó en centenares de reuniones con altos funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos sobre temas que atañían al Consejo Económico y Social, como el desarrollo, la política económica, el comercio, los derechos humanos, la libertad política, la asistencia económica, la política social y las Naciones Unidas y sus órganos subsidiarios.
  - El Congreso de los Estados Unidos pidió a la Heritage Foundation que fuera una de las seis organizaciones que colaborasen en un informe sobre la reforma de las Naciones Unidas en 2005. Cuatro funcionarios de la fundación participaron en los grupos de trabajo. El informe definitivo, titulado *American Interests and UN Reform: Report of the Task Force on the United Nations*, fue publicado por el United States Institute for Peace.
- El personal de la Heritage Foundation se reunió frecuentemente con altos funcionarios y representantes elegidos democráticamente de otros países para analizar esos temas.
- La Heritage Foundation mantiene una relación muy buena con los medios de difusión de los Estados Unidos y de otras naciones como parte de su esfuerzo por instruir e informar a la opinión pública en cuestiones de políticas. Durante el período comprendido entre 2003 y 2006, el personal de la fundación apareció en centenares de espacios de televisión, radio y prensa escrita para debatir temas relacionados con el Consejo Económico y Social, como el desarrollo, la política económica, el comercio, los derechos humanos, la

libertad política, la asistencia económica, la política social y las Naciones Unidas y sus órganos subsidiarios.

## **5. Consejo Internacional de Minería y Metales**

### **(Reconocido como entidad consultiva de carácter especial en 2003)**

#### **Parte I**

##### **Introducción**

El Consejo Internacional de Minería y Metales es una organización dirigida por un director general que representa a la industria de la minería y el metal en el ámbito internacional. Una parte importante de su mandato guarda relación con el desarrollo sostenible. El Consejo Internacional engloba a muchas de las empresas mineras y metalúrgicas del mundo, así como a asociaciones nacionales, regionales y de productos, todas las cuales tienen el empeño de mejorar sus resultados en materia de desarrollo sostenible y de producir, de manera responsable, los recursos mineros y metalúrgicos que necesita la sociedad. El Consejo Internacional tiene por meta crear una industria de la minería, los minerales y los metales que sea viable y sea también reconocida como esencial para la vida moderna y como contribuyente fundamental al desarrollo sostenible. En 1998, varios directores generales de empresas mineras emprendieron unas conversaciones que desembocarían en el encargo del proyecto de minería, metales y desarrollo sostenible que culminó en el informe sobre exploración de nuevos ámbitos de 2002. En 2001, se constituyó el Consejo Internacional para aplicar el programa enunciado en el citado informe y adquirir una comprensión exhaustiva de las cuestiones que afrontaba el sector. El Consejo Internacional tiene un programa de trabajo muy amplio para ayudar a sus afiliados a cumplir sus compromisos en materia de desarrollo sostenible y fomentar la mejora de los resultados en el conjunto del sector. En noviembre de 2005, enmendó sus estatutos para dar cuenta de diversas modificaciones administrativas; entre ellas, la modificación de la composición y la función del Consejo Internacional, la disposición de que se constituyera un Comité Administrativo bajo la dirección de aquél y el nombramiento anual del Secretario.

#### **Parte II**

##### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

##### **i) Participación en las actividades del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y en las grandes conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas**

**2003:** El Consejo Internacional de Minería y Metales asistió a los siguientes actos: a) FORUM IV, es decir, la cuarta reunión del Foro intergubernamental sobre seguridad química, que se celebró en Bangkok (Tailandia), del 1º al 7 de noviembre; b) la primera reunión del Comité Preparatorio para la elaboración de un enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional, celebrada también en Bangkok, del 9 al 13 de noviembre.

**2004:** El Consejo Internacional de Minería y Metales asistió a la segunda reunión del Grupo de Expertos en metales pesados de la Comisión Económica para

Europa de las Naciones Unidas, celebrada en Bruselas (Bélgica), los días 31 de marzo y 1º de abril, y en la que se debatió la Convención sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia; b) la segunda reunión del Comité Preparatorio para la elaboración de un enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional, celebrada en Nairobi (Kenya), del 4 al 8 de octubre; c) organizó un acto paralelo sobre gestión de productos químicos en la industria de la minería y el metal con ocasión de la segunda reunión del citado comité preparatorio, y d) el Presidente del Consejo Internacional asistió a la 21ª reunión consultiva que mantuvo el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) con las asociaciones de los sectores industriales en París (Francia), los días 7 y 8 de octubre.

**2005:** El Consejo Internacional de Minería y Metales asistió a los siguientes actos: a) la segunda consulta regional de África sobre el desarrollo del enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional, celebrada en Saly (Senegal), del 15 al 18 de marzo; b) la primera reunión del Equipo de Tareas sobre metales que debatió la Convención sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia de la Comisión Económica para Europa, celebrada en la sede de las Naciones Unidas en Ginebra (Suiza), los días 16 y 17 de junio, y contribuyó a la evaluación de los informes de eficacia; c) participó como invitado en la reunión de la Mesa ampliada del enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional que se celebró en Var Gard, en Estocolmo (Suecia), del 28 de junio al 1º de julio; d) asistió a la tercera reunión del Comité Preparatorio para la elaboración de un enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional, celebrada en Viena (Austria), del 19 al 24 de septiembre; e) el Presidente del Consejo Internacional asistió a la 22ª reunión consultiva que mantuvo el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente con las asociaciones de los sectores industriales en París (Francia), los días 17 y 18 de octubre; f) el Presidente asistió también a la Cumbre de Dirigentes del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que se celebró en Shanghai (China), los días 30 de noviembre y 1º de diciembre; g) el Consejo Internacional asistió a la reunión que mantuvieron los órganos subsidiarios de asesoramiento científico, técnico y tecnológico acerca del Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, firmado en Montreal. El Consejo Internacional organizó un seminario sobre el tema “La función que tiene la compensación de la pérdida de diversidad biológica en la conservación del medio ambiente” el 22 de mayo.

**2006:** El Consejo Internacional de Minería y Metales asistió a los siguientes actos: a) la Conferencia Internacional sobre la Gestión de los Productos Químicos, celebrada en Dubai del 4 al 6 de febrero, en la que se aprobó el enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional. Además, el Consejo Internacional hizo una exposición oral en respaldo de ese enfoque estratégico en la serie de sesiones ministeriales de alto nivel; b) el noveno período extraordinario de sesiones del Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del Consejo de Administración del PNUMA, celebrado en Dubai del 7 al 9 de febrero; c) la octava Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, que se celebró en Curitiba (Brasil) del 20 al 31 de marzo. El Consejo Internacional asistió y formuló una declaración oral y otra escrita sobre la función positiva que cumple la industria minera en el mantenimiento de la diversidad biológica (tema 27.1 del programa: Zonas protegidas); d) la citada octava Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, con ocasión de la cual organizó un acto

paralelo sobre compensación de la pérdida de diversidad biológica, junto con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza; e) la tercera reunión del Equipo de Tareas sobre metales que debatió la Convención sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia de la Comisión Económica para Europa, celebrada en Ottawa (Canadá), del 9 al 12 de mayo.

**2006:** El Consejo Internacional de Minería y Metales asistió a: a) FORUM V, es decir, la quinta reunión del Foro intergubernamental sobre seguridad química, que se celebró en Budapest (Hungría), del 23 al 28 de septiembre, y expuso una ponencia en el acto paralelo sobre metales pesados; b) un representante presentó una exposición oral sobre los cambios en el Consejo Internacional en apoyo de la aplicación del enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional en la Reunión Regional de Europa Central y Oriental sobre el citado enfoque estratégico que se celebró en Riga (Letonia), del 4 al 6 de diciembre; c) el Consejo Internacional asistió a un cursillo que impartió el PNUMA en Suecia sobre la consolidación de las infraestructuras de gestión de productos químicos, los días 7 y 8 de diciembre; d) participó en la iniciativa de planificación de paisajes de la UNESCO y en el acto paralelo que celebró conjuntamente con dicha organización en la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica que tuvo lugar en Río de Janeiro (Brasil) el 2 de septiembre; e) un acuerdo con el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO para organizar un cursillo sobre la metodología de selección de los lugares que se declaren patrimonio mundial y colaborar en el informe anual sobre el estado de conservación de ese patrimonio.

Un representante asistió a las reuniones del Foro intergubernamental sobre minería, minerales, metales y desarrollo sostenible que organizaron la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, del 7 al 9 de noviembre de 2005 y del 18 al 20 de octubre de 2006.

**ii) Cooperación con los órganos u organismos especializados de las Naciones Unidas que trabajan sobre el terreno o en la Sede**

**2003-2006:** Socio fundador (aportación anual de categoría platino de 50.000 dólares anuales a la iniciativa) de la Iniciativa sobre el Ciclo de Vida, del PNUMA y la Sociedad de Toxicología y Química Ambientales, y socio participante del órgano rector del Grupo internacional sobre el ciclo de vida.

**2004-en curso:** El Consejo Internacional de Minería y Metales tiene un proyecto en colaboración con la UNCTAD y el Grupo del Banco Mundial, que se denomina “The Challenge of Mineral Wealth: Using resource endowments to foster sustainable development”.

**2005:** El Consejo Internacional fue promotor oficial del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, lanzado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que se celebró el 10 de junio, y sigue siendo socio del programa de la OIT “Los menores fuera de las minas”.

**2005:** Preparación y publicación conjuntas, con el PNUMA, del documento “Good Practice in Emergency Preparedness and Response”, complementario del documento “Awareness and Preparedness for Emergencies at Local Level (APELL) for Mining”.

**2006**-en curso: El Consejo Internacional ha remitido dos comunicaciones al Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. John Ruggie, sobre empresa y derechos humanos, de marzo de 2006 y octubre del mismo año, y actualmente prepara otra comunicación.

**2006**: El Consejo Internacional es socio del PNUMA en el proyecto “APELL for Corporate Social Responsibility”.

**2006**: El Consejo Internacional ha creado un sitio web de buenas prácticas de minería y otro de buenas prácticas de gestión de desechos de minas, en colaboración con el PNUMA, la UNCTAD y el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido: *www.goodpracticemining.org*.

**2006**: Colaboración tripartita con la OIT en cuestiones de seguridad en las minas de carbón de China.

**iii) Iniciativas emprendidas por la organización en apoyo de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular, los objetivos de desarrollo del Milenio**

El Consejo Internacional de Minería y Metales no desarrolló actividades de esa índole.

## **6. Legião da Boa Vontade**

### **(Reconocida como entidad consultiva de carácter general en 1999)**

#### **Parte I Introducción**

Fundada en el Brasil el 1º de enero de 1950, la Legião da Boa Vontade/Legión de la Buena Voluntad, ha desarrollado, durante más de medio siglo, una gran variedad de programas y proyectos socioeducativos que ofrecen, en la actualidad, más de 5,7 millones de ayudas anuales a los desfavorecidos de todo el país. En cumplimiento de la misión enunciada por su Presidente, José de Paiva Netto, de “promover la educación y la cultura con espiritualidad para asegurar la alimentación, la salud y el trabajo para todos a través de la formación del ciudadano ecuménico”, la Legión ha demostrado la capacidad de ejecución de la sociedad civil y ha ampliado su actividad humanitaria diversificándola en varios ámbitos, como la lucha contra la pobreza, la salvaguarda de los derechos de los niños y los adolescentes, el empoderamiento de la mujer, la creación de puestos de trabajo y el aumento de los ingresos, la protección de las personas de edad, la articulación de redes de contactos, la promoción de la salud y la cultura de la paz, etc. En los dos últimos decenios, ha exportado tecnologías sociales a seis países y ha instalado bases autónomas de actividad permanente en la Argentina, el Paraguay, el Uruguay, Bolivia, Portugal y los Estados Unidos de América.

## **Parte II**

### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

#### **i) Participación en las actividades del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y en las grandes conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas**

##### **En la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York**

a) Períodos de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer: 41° (10 a 21 de febrero de 2003), 42° (4 a 13 de febrero de 2004) y 43° (9 a 18 de febrero de 2005);

b) La Legión presentó declaraciones en los períodos de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer dedicados al seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: i) 47° período de sesiones (3 a 14 de marzo de 2003), “Women’s human rights and the elimination of all forms of violence against women and girls”; ii) 48° (1° a 12 de marzo de 2004), “Women’s equal participation in conflict prevention, management and conflict resolution”; iii) 49° (29 de febrero a 11 de marzo de 2005) “Current challenges and forward-looking strategies for the advancement and empowerment of women and girls”; 50° (27 de febrero a 10 de marzo de 2006) “Implementation of strategic objectives and action in critical areas of concern and further actions and initiatives”;

c) Reuniones preparatorias de la Sección de organizaciones no gubernamentales del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales para la serie de sesiones de diálogo de alto nivel del Consejo Económico y Social, celebradas: i) el 24 y el 30 de abril de 2003, sobre el tema “Promoción de un enfoque integrado del desarrollo rural en los países en desarrollo con miras a erradicar la pobreza y alcanzar el desarrollo sostenible”, y ii) 16 de marzo de 2004, sobre el tema “Movilización de recursos y creación de un entorno favorable a la erradicación de la pobreza en el ámbito de la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010”;

d) Conferencias anuales del Departamento de Información Pública y las ONG: i) 56ª (8 a 10 de septiembre de 2003), “Seguridad y dignidad humanas: cumplimiento de la promesa de las Naciones Unidas”; ii) 57ª (8 a 10 de septiembre de 2004), “Los objetivos de desarrollo del Milenio: la sociedad civil pasa a la acción”; iii) 58ª (7 a 9 de septiembre de 2005), “Nuestro desafío: voces para la paz, las alianzas y la renovación”. El representante de la Legión de la Buena Voluntad, Danilo Parmegiani, presentó una exposición oral sobre el seminario “Beyond Business as Usual: Mainstreaming Civil Society in Implementation of the Millennium Development Goals (MDGs) - Marshall Plan for Developing Nations”; iv) 59ª (6 a 8 de septiembre de 2006), “Asuntos pendientes: colaboración eficaz para lograr la seguridad humana y el desarrollo sostenible”;

e) Programa de orientación anual del Departamento de Información Pública y las ONG para las ONG recién incorporadas, 25 y 26 de febrero de 2004;

f) Reuniones informativas semanales del Departamento de Información Pública y las ONG en la Biblioteca Dag Hammarskjöld de la Sede de las Naciones Unidas; los representantes de la Legión de la Buena Voluntad participan todas las semanas;

g) Tercera reunión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas, del 10 al 21 de marzo de 2004.

- **Período de sesiones sustantivo** del Consejo Económico y Social (serie de sesiones de alto nivel), celebrado en la sede de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. La representante de la Legión de la Buena Voluntad, Maria de Albuquerque, hizo una exposición oral en la que resumió unas declaraciones sobre los siguientes temas: i) 28 de junio a 23 de julio de 2004, “Movilización de recursos y entorno propicio para la erradicación de la pobreza en el contexto de la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010”; ii) 29 de junio a 27 de julio de 2005, “Logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio, y aplicación de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas: avances, dificultades y posibilidades”; iii) 3 a 5 de julio de 2006, en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, el representante de la Legión, Danilo Parmegiani, hizo una exposición oral sobre el tema “Creación de un entorno a escala nacional e internacional que propicie la generación del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, y sus consecuencias sobre el desarrollo sostenible”.

#### Otras reuniones

- Foro Mundial sobre la Educación: 1° a 22 de enero de 2003, Porto Alegre (Brasil); 1° a 4 de abril de 2005, São Paulo (Brasil); 28 a 31 de julio de 2005, Porto Alegre.
- Foro Social Mundial de Porto Alegre: 23 a 28 de enero de 2003 y 26 a 31 de enero de 2005.
- Seminario sobre el tema “¿Cómo pueden las dimensiones espirituales de la ciencia y la conciencia ayudar a las Naciones Unidas y a la Humanidad a conseguir unas condiciones de vida mejores dentro de una libertad mayor?”, celebrado el 16 de mayo de 2005. La Legión de la Buena Voluntad promovió ese programa como copresidenta del Comité CONGO sobre Dimensiones Espirituales de la Ciencia y la Conciencia. La representante de la Legión, Maria de Albuquerque, hizo una exposición oral.
- Seminario conmemorativo del 60° aniversario de las Naciones Unidas y del centenario del nacimiento de Dag Hammarskjöld: “El espíritu de las Naciones Unidas: La ruta hacia el futuro”, celebrado el 27 de octubre de 2005, bajo el patrocinio del Comité ONG para la Espiritualidad, los Valores y el Interés General, en colaboración con la Legión y otras ONG.
- Conferencia “Voces de la Juventud” promovida por el Banco Mundial, la OIT, la UNESCO y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA: primera conferencia sobre el tema “Un vislumbre de las organizaciones y de los movimientos juveniles”, celebrada del 24 al 26 de mayo de 2004 en Brasilia (Brasil). Segunda conferencia sobre “Aunar esfuerzos para transformar los problemas en aportaciones efectivas y fortalecer los programas políticos y juveniles en el Brasil”, celebrada del 21 al 23 de marzo de 2005 en Brasilia.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): Seminario regional de la Conferencia de ONG titulado “Alianzas para una era nueva: consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio” y celebrado del 1º al 4 de junio de 2004 en la sede de la CEPAL, en Santiago (Chile).

**ii) Cooperación con los órganos u organismos especializados de las Naciones Unidas que trabajan sobre el terreno o en la Sede**

- Iniciativa en la que participaron numerosas partes interesadas, organizada en colaboración con la Sección de ONG de la CEPAL: aportaciones anuales de la reunión anual de la Solidarity Society Network, fundada por la Legión de la Buena Voluntad, a la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social: i) días 10 y 11 de marzo de 2004, “Seminario de América Latina y África: Promoción de la erradicación de la pobreza en los países menos adelantados”, celebrado en Brasilia; ii) en 2005: “Consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio”, en las ciudades brasileñas de Brasilia, São Paulo y Río de Janeiro y en Buenos Aires (Argentina); iii) en marzo de 2006: “Empleo y desarrollo sostenible”, en las ciudades brasileñas de Brasilia, São Paulo, Río de Janeiro, Porto Alegre y Belo Horizonte y en Buenos Aires.
- Primera Copa de Fútbol Femenino de las Naciones Unidas en conmemoración del 60º aniversario de la Organización, celebrada en Río de Janeiro, en colaboración con el Centro de Información de las Naciones Unidas en el Brasil (UNIC-Río), el UNICEF y la UNESCO. La Legión de la Buena Voluntad coorganizó un campeonato de 16 equipos femeninos de fútbol que se jugó en la temporada del 29 de octubre al 11 de diciembre de 2005.
- El proyecto “Jóvenes por la paz: explorar nuevos caminos”, organizado en colaboración con el UNIC-Río. La clase inaugural se celebró en el Centro Comunitario, Educativo y Cultural de la Legión, en Río de Janeiro, el 23 de agosto de 2006. La Legión ha cooperado aportando apoyo logístico a decenas de conferencias educativas acerca de la labor de las Naciones Unidas que se han impartido a centenares de docentes de la citada ciudad.

**iii) Iniciativas emprendidas por la organización en apoyo de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular, los objetivos de desarrollo del Milenio, que actualmente constituyen la base del programa mundial para el siglo XXI**

La Legión de la Buena Voluntad realiza actividades relacionadas con los ocho objetivos de desarrollo del Milenio, que suman más de 17,4 millones de servicios prestados en tres regiones geográficas distintas: América Latina (Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia); Europa (Portugal) y América del Norte (Estados Unidos). Las principales actividades realizadas se resumen a continuación:

**Objetivo 1:** Erradicar la pobreza extrema y el hambre: a) prestación de apoyo nutricional, profesional y médico a los desfavorecidos = 10.315.031; b) cursos y cursillos ocupacionales de obtención de ingresos = 1.092.659, y c) S.O.S. Calamities = 223.437.

**Objetivo 2:** Lograr la enseñanza primaria universal: a) programas de enseñanza básica, elemental, secundaria y extraescolar para niños y jóvenes = 2.817.738; b) alfabetización y enseñanza académica para jóvenes y adultos = 262.205; c) entrega

de lotes de material escolar = 23.027; d) formación en computación = 655.849, y e) biblioteca pública de la Legión de la Buena Voluntad = 309.420.

**Objetivos 3, 4 y 5:** Promover la igualdad de género y la potenciación de la mujer/ Reducir la mortalidad infantil/Mejorar la salud materna: a) orientación a las mujeres en cuestiones de salud, educación y obtención de ingresos = 9.765; b) programas BEING para mujeres y niños (atención prenatal y posparto) = 71.389; c) programa social y educativo de la Legión para mujeres = 86%; d) niños en guarderías y escuelas = 689.400.

**Objetivo 6:** Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades: programa de prevención educativa en las comunidades y escuelas = 633.296.

**Objetivo 7:** Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente: cursillos educativos en la escuela = 47.734.

**Objetivo 8:** Establecer una alianza mundial para el desarrollo: participantes en la Solidarity Society Network = 720 organizaciones.

---